

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUEDIF S.A."

En la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes de abril del dos mil dieciseis, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la **Calle SAN DIEGO ENTRE SANTA MARIANITA Y SANTA ROSA, por Colegio Manabí Tecnológico, del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí**, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑIA ECUEDIF S.A.: CARLOS AGUSTIN GARCIA VINCES, con el 30% de acciones; GENINTON EBER PALMA MOREIRA, con el 10% de acciones; CARLOS IZURIETA VASCONEZ, con el 15% de acciones; y CESAR FABRICIO VILLAVICENCIO PEÑA, con el 45% de acciones; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SR. GENINTON EBER PALMA MOREIRA y actuando como Secretario la Gerente General el Sr. CARLOS AGUSTIN GARCIA VINCES. Asiste también el Comisario Principal Leda Dicha Clarita García Muentes, quien fuera especialmente convocada.

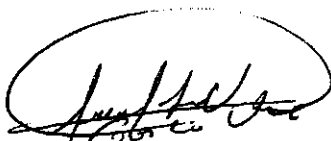
La Presidenta de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

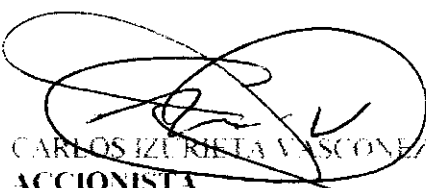
Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2015. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

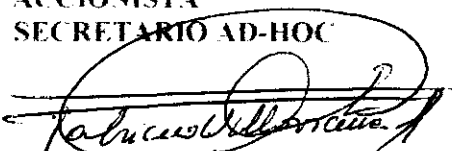
Luego, la Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente, de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.


GENINTON EBER PALMA MOREIRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


CARLOS AGUSTIN GARCIA VINCES
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC


CARLOS IZURIETA VASCONEZ
ACCIONISTA


CESAR FABRICIO VILLAVICENCIO PEÑA
ACCIONISTA